

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

47

MADRID**Sección Quinta**

EDICTO

Doña Elena de Arce Milla, secretaria Judicial de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en la presente ejecutoria 109 de 2005 que se sigue en este Tribunal, a instancia de doña Sagrario Romero Bermejo, doña Isabel Romero Bermejo, don José Luis Romero Bermejo, doña María Carmen Romero Bermejo y doña Irene Bermejo Gómez, representados por la procuradora doña María Jesús González Díez en reclamación de 15.783,76 euros de indemnización y tasación de costas según consta en autos, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de un 50 por 100 perteneciente al condenado don Jesús María Blázquez Prieto, con DNI 6513830-T de la siguiente finca:

1. Finca número 58331, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón, al tomo 1596, libro 860, folio 18 (vivienda sita en calle Sierra de Albaracín, número 26, bajo B, Alcorcón).

Las subasta se celebrará el próximo día 12 de febrero de 2014 a las once horas en la Secretaría de este Tribunal sito en calle Santiago de Compostela, número 96, planta sexta, la totalidad de la finca embargada ha sido valorada en 130.000 euros, encontrándose actualmente sin cargas al haberse extinguido su hipoteca, y siendo por tanto la valoración de 50 por 100 de la finca embargada, a efectos de subasta, en 65.000 euros.

El inmueble se encuentra ocupado por propietario del 50 por 100 de la finca.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales está expuesto en el tablón de anuncios de este Tribunal.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Madrid, a 3 de diciembre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(01/3.796/13)

